

Si hubiera hecho frío, no sé si habría salido

por María del Rosario Ramallo

Muchas veces, cuando escuchamos hablar a gente de otras provincias, sobre todo de Buenos Aires, nos parece que incurren en un error al decir “*Si habría hecho frío, me habría quedado en casa*”.

En efecto, existe desde tiempos remotos una obligatoriedad en cuanto al uso correlacionado de los tiempos verbales; esas leyes constituían, en latín, la famosa *consecutio temporum*. Nosotros la llamamos “correlación de tiempos” y, en virtud de ella, hay prohibiciones que el hablante no debe transgredir. Precisamente, el uso de la conjunción condicional “si”, cuando quiere introducir una idea que señale una condición de cumplimiento imposible, puede acudir a dos tiempos: o bien, el pretérito imperfecto del subjuntivo, si la imposibilidad se vincula al presente o al futuro, o bien, el pluscuamperfecto del mismo modo, si la imposibilidad se relaciona con el pasado. De este modo, debemos decir *Si bajaran los precios, el sueldo nos alcanzaría más* o *Si hablaras un poco más lentamente, te podría seguir mejor*. En ambos casos, el que habla sabe que la condición es imposible de cumplirse en el momento actual o próximo, entonces ha usado, luego del “si”, ese tiempo del modo subjuntivo. Si la imposibilidad que quiere señalar se refiere al pasado, entonces el tiempo verbal que se usará después del “si” será el pluscuamperfecto: *Si hubiera nevado lo suficiente este invierno, ahora no habría problemas de agua* o *Si el joven hubiera pensado mejor en su decisión, no habría cometido semejante error*.

¿Cuál es la equivocación recurrente? El desconocer ese uso obligatorio y decir **Si vendrías temprano, iríamos al cine* o **Si habrías escuchado mis palabras, no habrías obrado así* (recuerdo que he usado el asterisco al transcribir la oración, porque se trata de formas no aceptadas), es INCORRECTO, por más que lo escuchemos, incluso en boca de personas que hablan a través de los medios y que influyen, a través de ellos, en muchos receptores.

Otra cosa es utilizar esos tiempos, llamados “condicionales”, para introducir una interrogación indirecta (sin signos de pregunta) que espera ser contestada con un SÍ o con un NO, por su carácter de total. Allí sí se acepta el uso y, entonces, podemos decir *No sé si lo haría de nuevo* o *Ignoro si te habrían designado en ese cargo*. Ese “si” va precedido por expresiones verbales que significan “ignorar”, “no saber”, “averiguar”, “indagar”, “preguntar” y otras análogas.

Al mirar nuestro título de hoy, entendemos que hemos usado “hubiera hecho” porque estamos indicando una condición imposible, cuya realización debió concretarse en el pasado. En cambio, utilizamos “habría salido” porque es una pregunta indirecta, fácilmente reconocible por estar precedida de la expresión “no sé”, característica para introducir ese tipo de interrogaciones.

Como conclusión, ignoro si ese locutor usaría mal estos tiempos si supiera las limitaciones existentes.